Moción de Orden del Día N° 17178

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
15 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:00 AM

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, El 15 de mayo de 1920 se instaló la **Corte Superior de Justicia de Junín**. Inicialmente, su creación se formalizó con la promulgación de la Ley N° 4049 de 1920, y su primer presidente fue el Dr. Pablo Ascanio Ascencio Monge. Se estableció en la ciudad de Cerro de Pasco por disposición del gobierno de Augusto Bernardino Leguía y Salcedo

Que, mediante la Ley N° 8166 del año 1931, se efectuó el cambio de ubicación de la Corte Superior de Justicia, estableciéndose en el Jr. Calixto N° 104-106 de la provincia de Huancayo. Esta sede se mantuvo en funcionamiento hasta noviembre de 1992, momento en el cual se trasladó al inmueble ubicado en el Jr. Juan Parra del Riego N° 400, en el distrito de El Tambo donde presta el servicio hasta el día de hoy.

Que, la Corte Superior de Justicia de Junín, se extiende a ocho provincias. Estas incluyen las siete provincias del departamento de Junín: Chupaca, Concepción, Jauja, Junín, Huancayo y Tarma. Además, comprende la provincia de Tayacaja, situada en el departamento de Huancavelica

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a las autoridades y trabajadores del Poder Judicial de Junín, quienes ejercen la labor de administrar justicia en bien de la sociedad, con motivo de celebrarse el **15 de mayo su 105º aniversario al servicio de la región y el país**.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Dr. **Ricardo Corrales Melgarejo, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín**, para que haga extensivo el saludo a los jueces superiores, jueces especializados, jueces de paz letrados, así como a todos los trabajadores que, con mucha responsabilidad e idoneidad, administran la justicia en la región Junín, como agradecimiento de los peruanos por la labor tan delicada que realizan en bien del país.

Lima, 25 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/05/2025 10:58:18-0500